REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Servicio de "Recargas de extintores para Sala Cuna y Jardín Infantil Faja Aurora " Adquisición menor a 3 UTM.-

DECRETO A. EXENTO N° ____3314____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 102 de fecha 27 de Septiembre del 2017. - La necesidad de realizar recargas de extintores pertenecientes a Sala Cuna y Jardín Infantil Faja Aurora. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Aprúebase el servicio mencionado en vistos a:

JUAN BAUTISTA SANDOVAL RETAMAL **RUT N° 5.254.524-2**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por este servicio la suma de $ 33.000.- (treinta y tres mil pesos) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI de Sala Cuna y Jardín Infantil Faja Aurora a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
Administradora Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/blz
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.-
3.- U. Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 14 de Noviembre del 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos JUNJI Sala Cuna y Jardín Infantil Faja Aurora. Según Movimiento de Materiales N° 102 de fecha 27 de Septiembre del 2017, de los bienes y/o servicios **"RECARGA DE EXTINTORES PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL FAJA AURORA"-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN
FINANZAS

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

OFV/MAC/blz

Adquisiciones